INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-AAC-029-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, el día 26 de marzo de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la Invitación Pública No. **MC-AAC-029-2026**, que tiene por objeto "**EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES**".

Durante el término de traslado de la invitación pública, esto es, del 26 de marzo al 27 de marzo de 2026, se recibió una observación en la plataforma SECOP II por parte del oferente denominado VALMO TOTAL SERVICES S.A.S, de igual forma, fue resuelta en su totalidad como se evidencia de la siguiente manera:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-AAC-0029-2026
Descripción del proceso	EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EJERCICIO DE SUS F
De:	ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
Usuario:	JORGE ALBERTO MEJIA JIMENEZ
Fecha:	7/04/2026 2:06:38 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para:	SANZ; VALMO TOTAL SERVICES SAS; Agencia de viajes Running to fly; INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS;
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9240177
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	RE: OBSERVACION NO IATA

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	RESPUESTA OBSERVACION.pdf	RESPUESTA OBSERVACION.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo.

Por medio del presente mensaje damos respuesta a la observación presentada por el proponente.

De igual manera, el plazo para realizar la manifestación a Mipymes se fijó hasta el día 27 de marzo de 2026 hasta las 05:00 p.m. una vez cumplido dicho término se logró determinar que no se recibió ninguna solicitud, por consiguiente, el proceso **NO** quedó limitado a Mipymes.

Por otro lado, la recepción de ofertas se fijó hasta el día 08 de abril de 2026, hasta las 04:00 p.m, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

1 Agencia de viajes Correr para volar
Oferta: Oferta TA

Valor: 20.000.000 COP

2 INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS
Oferta: INVERSA SAS (MC-AAC-0029-2026)

Valor: 20.000.000 COP

En razón a lo anterior, se procede entonces a la verificación de todas las ofertas económicas presentadas por los oferentes, con el fin de determinar cual fue la propuesta presentada con menor precio.

En este punto es importante mencionar que, una vez revisada toda la documentación aportada por el proponente denominado AGENCIA DE VIAJES RUNNING TO FLY S.A.S, identificado con el Nit. 901.871.883, se logró identificar que no aportó el FORMATO N°3 – PROPUESTA ECONÓMICA, y esto, de conformidad con las estipulaciones consagradas en la Invitación Pública, especialmente las disposiciones contenidas en el título de causales de rechazo, particularmente el numeral 19 que determinó:

(...)

26. CAUSALES DE RECHAZO:

19. *La no presentación de la oferta económica.*
(...)

Por consiguiente, dicho proponente no será evaluado en el presente documento por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública **MC-AAC-029-2026.**

Explicado lo anterior, se procede entonces con el segundo oferente que presentó oferta económica, el cual se denomina INVERSIONES AÉREAS INVERSA S.A.S, identificado con el Nit. 860.034.917-5.

En primera medida, se relacionan los valores ofertados por el proponente los cuales discriminó en el FORMATO N°3 – PROPUESTA ECONÓMICA, de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-AAC-029-2026

FORMATO 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
Manizales, Caldas.

Proceso de Contratación No. MC-AAC-029-2026

OBJETO: "EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS PARA EL TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES"

TARIFA ADMINISTRATIVA	NACIONAL 2026 IVA incluido	Comisión	Comisión a Ofertar
One Way	$54.859	Del 8% al 10%	8%
Round trip	$99.603	Del 8% al 10%	8%

TARIFA ADMINISTRATIVA	INTERNACIONAL 2025	Comisión	Comisión a Ofertar
<=354USD	USD15+IVA (USD2,85)	Del 8% al 10%	8%
>354-590USD	USD28+IVA (USD5,32)	Del 8% al 10%	8%
>590-944	USD46+IVA (USD8,74)	Del 8% al 10%	8%
>944	USD95+IVA (USD18,05)	Del 8% al 10%	8%

Una vez relacionada la oferta económica, se procede con la revisión de los requisitos habilitantes conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

C.: Cumple
N.C.: No Cumple
N.R. : No Requiere

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR	
REQUISITOS	
Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación Pública.	
LAS PERSONAS JURÍDICAS REQUIEREN:	INVERSIONES AÉREAS S.A.S
FORMATO 1 – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	C
FORMATO 2 Y 2A – APORTES SEGURIDAD SOCIAL	C
FORMATO 3 – PROPUESTA ECONÓMICA	C

FORMATO 4 – PACTO DE TRANSPARENCIA	**C**
FORMATO 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**C**
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre y renovado para el 2025.	**C**
Que estén legalmente constituidas como mínimo con un (1) año de antelación a la fecha de cierre de la invitación y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y un (01) año más	**C**
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**C**
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta	**C**
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva	**C**
El representante legal deberá manifestar expresamente que ni la persona jurídica ni el representante legal se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley, lo que se hará constar en la carta de presentación de la propuesta	**C**
Antecedentes Judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional y Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, Certificado de inhabilidades de delitos sexuales	**C**
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002	**C**
Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica	**C**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	**C**
El oferente presentará certificado de inscripción Vigente en el Registro Nacional de Turismo expedido por la Dirección General de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como agencia de viajes	**C**
El proponente deberá presentar la certificación de la IATA - International Air Transport Association.	**C**

Experiencia: Para el desarrollo del contrato, técnicamente se necesitan oferentes que tengan experiencia demostrable en la venta de tiquetes aéreos. **Se requiere anexar mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados cuyo objeto contractual esté relacionado con la venta de tiquetes aéreos**.	C

Realizados los requisitos habilitantes del oferente que presentó propuesta con el menor precio, este es, **INVERSIONES AÉREAS INVERSA S.A.S**, identificada con el Nit. 860.034.917-5, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS LLANO ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.154.902, se encuentra que cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación Pública **MC-AAC-029-2026**.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO Y SE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES DURANTE EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL SECOP II, ESTO ES, HASTA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2026, HASTA LAS 12:00 P.M

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los nueve (09) días del mes de abril de 2026.

JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente

CÉSAR AUGUSTO FLÓREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero

Proyectó: *Juan Camilo Rodríguez Arias – Abogado Contratista.*
Revisó: *Juan José Gómez Pérez – Director Jurídico.*